



# 114637

D. Juan Bernardo Fernández Corbera, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Copérnico nº 1, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ENVASE PARA PASTILLAS DESODORANTES".

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un envase para contener dos pastillas desodorantes, que se caracteriza por el hecho de estar formado por una caja plegable, de cartón, dotada de medios para suspender el envase de un clavo o gancho, cuando se expone una de las pastillas u otro tipo de compacto, para que surta los efectos desodorantes y por presentar una abertura frontal determinada por la formación de un travesaño de contención de la citada pastilla, que queda situada dentro del envase frente a la de recambio, pero con acceso al exterior para dar salida a las emanaciones desodorantes que se desprenden de dicha pastilla u otra forma de compacto.

10 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del envase para contener y utilizar pastillas desodorantes.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del envase con su boca de acceso abierta.

15 Fig. 2.- Vista en perspectiva del envase en posición de utilización.



Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos seguidamente a describir las características del nuevo envase para pastillas desodorantes.

20 El envase está constituido por una caja plegable -1- preferentemente de cartón, de forma cuadrangular, cuyas dimensiones se adaptan al tamaño de las dos pastillas desodorantes que ha de contener. La parte superior de la caja -1- está cerrada por una tapa formada por dos pestañas laterales -2- -2'- y una cubierta -3-, constituida por una prolongación de la pared posterior -1'- de la caja, la cual  
25 presenta una aleta delantera -3'-, limitada por dos cortes laterales -4- -4'-, que permiten el enganche de la aleta -3'- con las dos pestañas laterales -2- -2'-, para cerrar el envase.

La cubierta -3- presenta un recorte semicircular -5-, que permite la extracción de una pata -6-, que facilita la suspensión de la caja -1- de un clavo o gancho, que pasa por un taladro -7- practicado, al efecto, en dicha pata.  
30

La cara frontal de la caja -1- presenta una abertura transversal -8-, determinada por el retroceso de un travesaño -9- formado por recorte de dicha cara frontal que sirve de medio de retención de la pastilla desodorante -P-, que se dispone dentro de la caja -1- y frente a la citada abertura transversal -8-, para que surta los efectos apetecidos.  
35

Para la utilización del envase porta-pastillas desodorantes se procede como sigue:

40 Se fija sobre la pared la pata -6-, dejando en el envase -1- suspendido de un clavo o gancho, que pasa por el taladro -7-.

Se quita el papel celofana que envuelve una de las pastillas desodorantes -P- y se dispone frente a la abertura -8-, quedando situada la pastilla de recambio en el alojamiento posterior de la caja -1-.  
45

Naturalmente que la forma de la caja, sus dimensiones y la clase de material empleado para fabricarla, podrán variar, al igual que las de sus partes accesorias, siempre que las modificaciones



introducidas no afecten a su esencialidad.

50

El Modelo de Utilidad por: "ENVASE PARA PASTILLAS DESODORANTES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

55

1ª.- "ENVASE PARA PASTILLAS DESODORANTES", caracterizado por el hecho de que está constituido por una caja plegable, de formato cuadrangular, cuyas dimensiones se adaptan al tamaño de las pastillas desodorantes que ha de contener, estando cerrada la parte superior de dicha caja por dos pestañas laterales y una cubierta con aleta de cierre, presentando la citada cubierta un recorte semicircular, que permite la extracción de una pata taladrada, que facilita la suspensión del envase de un clavo o gancho.

60

2ª.- "ENVASE PARA PASTILLAS DESODORANTES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la cara frontal de la caja presenta una abertura transversal, determinada por el retroceso de un travesaño obtenido por el recorte de dicha cara frontal, el cual sirve de medio de retención de la pastilla desodorante que se dispone frente a la citada abertura, para que surta los efectos apetecidos.

65

3ª.- "ENVASE PARA PASTILLAS DESODORANTES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

70

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23 de Junio de 1965

P.A. de D. Juan Bernardo Fernández Corbera

JUAN B. RENTER RIDAURA

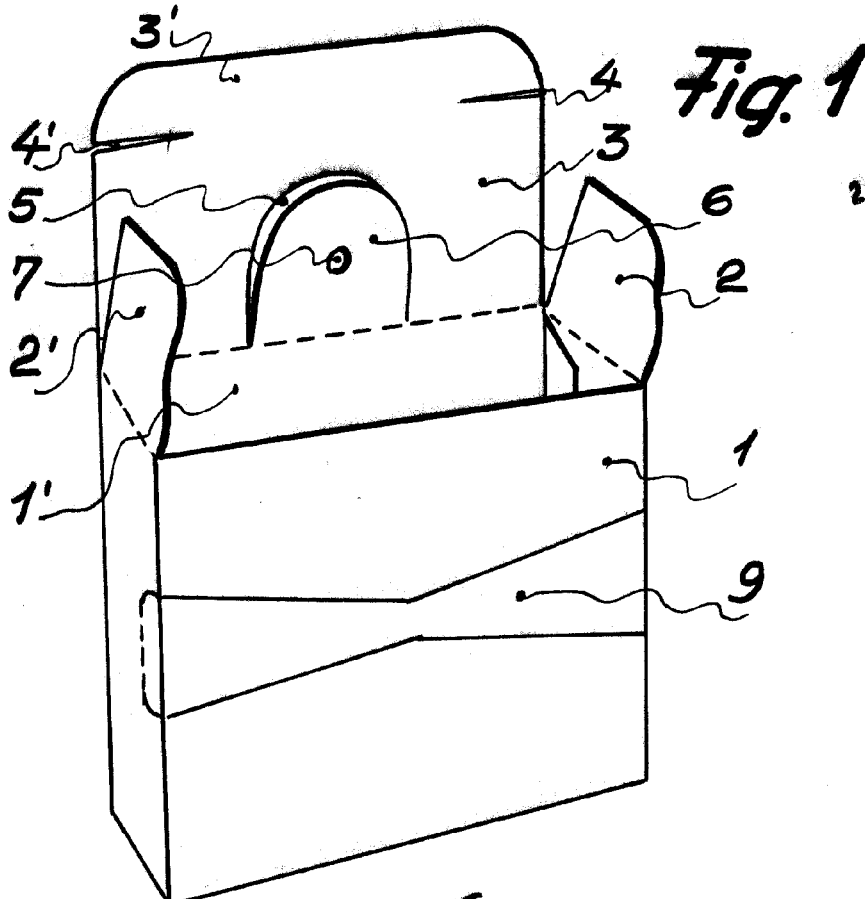


Fig. 1

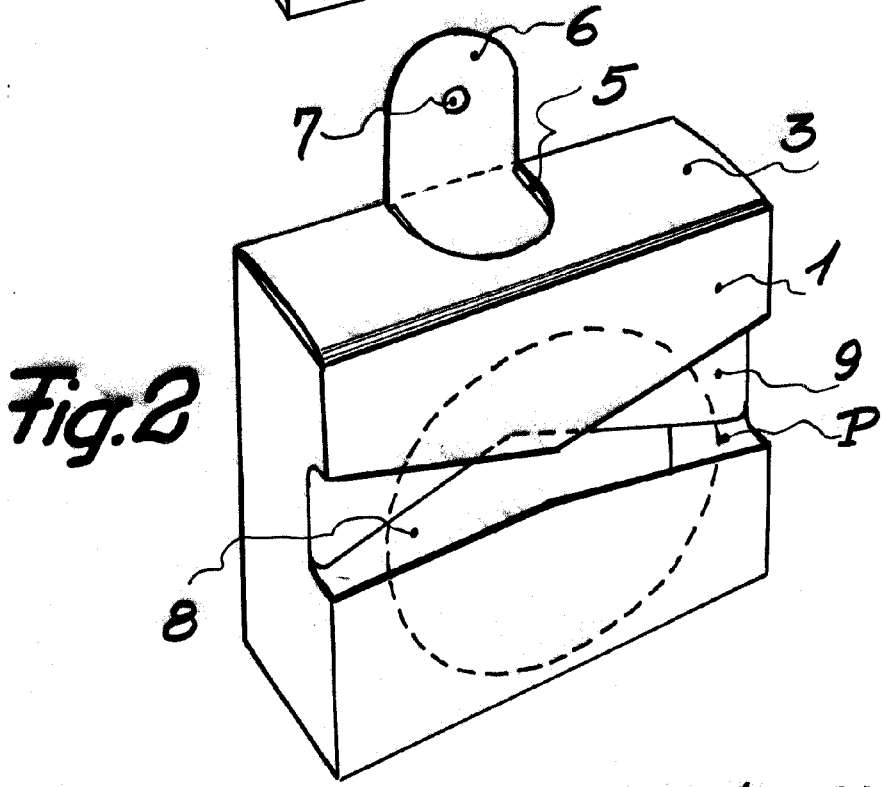


Fig. 2

Barcelona 23 Julio 1965

RA. *Juan B. Fernandez*  
Juan B. Ferrer Tibara

Escala variable